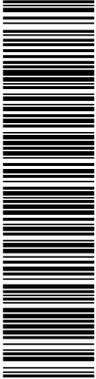


DOCUMENTO .BANDO: Bando ampliación horario puente y navidad	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: YL7XJ-4W8PM-RUL6W Fecha de emisión: 5 de diciembre de 2019 a las 14:08:40 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcaldesa del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 05/12/2019 13:33	ESTADO FIRMADO 05/12/2019 13:33



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 122632 YL7XJ-4W8PM-RUL6W 01549A0465D6D5E827A302CA45A295624CF9374) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.llerena.es/verificardocumentos/



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2019/S587/1

A N U N C I O

En el Diario Oficial de Extremadura Núm. 229, de 27 de noviembre de 2019, aparece publicada Resolución de 22 de noviembre de 2019, de la Dirección General de Emergencias, Protección Civil e Interior, por la que se amplían los horarios de cierre de los establecimientos públicos en el puente por el día de la Constitución, Navidad, Año Nuevo y Reyes.

En la misma se resuelve **prorrogar en dos horas**, con carácter general para todos los establecimientos públicos situados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, el horario de cierre establecido para cada establecimiento según el grupo en el que se encuadre conforme al artículo 4 de la Orden de la Consejería de Presidencia de 16 de septiembre de 1996, por la que se establecen los horarios de apertura y cierre de los establecimientos, espectáculos públicos y actividades recreativas, **durante las madrugadas que transcurren entre los días 5 a 8 de diciembre, 20 a 22 de diciembre, 27 a 29 de diciembre de 2019 y 3 a 6 de enero de 2020.** Así mismo, **Las noches del 24 al 25 de diciembre de 2019, y del 31 de diciembre de 2019 al 1 de enero de 2020 podrán permanecer abiertos durante toda la noche.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Llerena a 5 de diciembre de 2019.

LA ALCALDESA,

Fdo.: Juana Moreno Sierra.